

Andahuaylas, 1974: Un movimiento de reivindicación campesina dentro del proceso de reforma agraria

Abdón Palomino

EN EL SEGUNDO semestre de 1974, cuando la reforma agraria en acatamiento del DL 17716 se hallaba en acelerada aplicación y cuando el reformismo del Gobierno Militar estaba en pleno auge, los campesinos de la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, organizados en la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA), frustrados en esperar vanamente el advenimiento de la reforma agraria, tomaban la iniciativa de invadir las haciendas y expulsar a los terratenientes. Varios son los hechos políticos en cuyo contexto se ubica la movilización campesina de Andahuaylas: la expropiación de diarios de circulación nacional, que agudiza la ya tirante relación entre el Gobierno Militar y los sectores de la derecha peruana, la activación de los movimientos populares y el montaje de la Confederación Nacional Agraria (CNA), como instancia de mediación entre los campesinos beneficiarios de la reforma agraria y el Gobierno.

El trabajo que hoy se presenta forma parte de un proyecto de investigación más extenso, cuyo desarrollo abarca el examen de la situación anterior a las tomas de tierras, la aplicación de la reforma agraria a raíz de las mismas y la ubicación del movimiento campesino dentro de la coyuntura política pe-

ruana de 1974. Ahora presentamos solamente los hechos y los agentes sociales que los protagonizaron.

1º—LOS HECHOS

La toma de 68 haciendas entre julio y octubre de 1974 en la provincia de Andahuaylas de parte de campesinos organizados en la FEPCA es el punto central de esta sección del artículo. No se trata, sin embargo, de un seguimiento de los hechos en sí mismos, sino que son alusiones a ellos en cuanto fenómenos sociales que expresan las contradicciones de una sociedad y que constituyen punto de partida para conocer su estructura.

El historiador Alberto Flores Galindo sugiere una "cierta periodización de las luchas campesinas" en lo que va del presente siglo:

"...podríamos distinguir tres fases: en los inicios de este siglo, rebeliones generadas contra la expansión del sistema de hacienda, principalmente en el departamento de Puno; luego, entre 1948 y 1965, en la sierra sur y en la sierra central emergen las invasiones campesinas y el nuevo fenómeno del sindicalismo agrario; por último, debemos mencionar a los movimientos campesinos que comienzan a formularse en el nuevo contexto definido por la aplicación de la ley de Reforma Agraria".¹

El de Andahuaylas se ubica justamente entre los movimientos surgidos en el contexto de la reforma agraria actual. Pero, no es el único en ese contexto ni es inédito en Andahuaylas. Como en el resto del país, el campesinado de esta provincia sureña, pese a su aislamiento, ha manifestado de diversas formas su protesta contra la explotación de que era objeto. Wilfredo Kapsoli menciona fenómenos de bandolerismo de los campesinos, como respuesta a la opresión, en Santa María de Chicmo, Talavera de la Reina y San Jerónimo, inmediatamente después de la guerra con Chile. Asimismo, los intentos de acceder a la tierra, mediante organización cooperativa, bajo la conducción de un militante aprista en los años 50².

El 1964, culminaba un largo proceso judicial, matizado de violencia, entre la comunidad de Ongoy y los hacendados vecinos de Chacabamba y Mozobamba, cuando los campesinos reclamantes eran abaleados por la policía y cuando, finalmente, la Corte Su-

prema fallaba en favor de los comuneros, quienes exhibieron documentos de propiedad que databan del siglo XVIII.³

La lucha por la tierra no era, pues, nueva en Andahuaylas. Por algo tan vital e insustituible, como es la tierra, no podía el campesino dejar de aspirarla por todos los medios a su alcance.

Las clases dominantes no desconocían ni subestimaban la expectativa campesina por la tierra. Por eso, en las plataformas electorales de los partidos políticos, la reforma agraria tenía, en los últimos decenios, un lugar preferente, aun cuando cada cual la entendía y proponía en función de los intereses que representaba. Incluso, un gobierno como el de Prado, se preocupó por formular un proyecto de reestructuración del agro, encomendando su redacción a una Comisión presidida nada menos que por Pedro Beltrán, un conspicuo hacendado. Es que la creciente presión campesina hacía patente la necesidad de reordenar el agro en función de contener la cada vez más desbordante impaciencia campesina y en la perspectiva de modernizar la agricultura.

Cuando en 1969, el Gobierno Militar promulgó el DL. 17716 y mostró, de inmediato, su voluntad política de llevar a cabo la reforma agraria al intervenir los complejos agroindustriales de la costa —exceptuados por la Ley 15037 de Reforma Agraria de Belaúnde—, el campesinado y el proletariado agrícola creyeron ver llegada la hora de su liberación. Si fueron grandes las esperanzas, la frustración y el resentimiento lo serían aún más.

En Andahuaylas, donde había una aguda contracción de tierras para la mayoría campesina minifundista y una situación opresiva de parte de los terratenientes, la ley fue recibida con verdadera expectación y su aplicación esperada con ansiedad. Oigamos a un campesino:

“Mire, Ud., Acción Popular nació en nuestra provincia y nos prometió la reforma agraria. Vino la ley, pero aquí no se hizo nada, es decir se formó la Cooperativa Cavira y nada más. Belaúnde quiso callarnos la boca con la cooperativa Cavira, pero no, nosotros nos dimos cuenta de que nos ha engañado. A Belaúnde lo botaron como a un perro y los militares dijeron que harían justicia con los campesinos, con los pobres. Cuando por las radios oíamos de que habían botado a los dueños de las grandes haciendas de la costa, nosotros dijimos: ¡Velasco es un hombre! Pensamos que también en Andahuaylas harían igual, que botarían a los gamonales que nos habían quitado nuestras tierras, a esos que mataban a nuestros animalitos cuando entraban a su pasto. Pero

nos hemos cansado de esperar. Velasco también se ha torcido..." (Entrevista con un dirigente de la CAP "Rebelde Chanka" de Cocharcas).

En 5 años de aplicación de la ley y pese a que Andahuaylas fue declarada zona de reforma agraria en 1970, ésta aún no había llegado en 1974 para los miles de campesinos sin tierras. ¿Cuáles fueron las causas de esta postergación? Fundamentalmente dos.

En primer lugar, la política agraria segmentaria del Gobierno, política basada en criterios de rentabilidad y acumulación, y, en segundo lugar, el burocratismo de los funcionarios de la Reforma. Explico. Pese a la radical formulación de la ley, la política agraria del Gobierno asumió un ideal productivista, concentrando prioritariamente su atención sobre las unidades de alto desarrollo tecnológico y, por lo tanto, de altas tasas de rentabilidad.

Los trabajadores del sector moderno de la agricultura fueron los primeros beneficiados, porque recibieron tierras, instalaciones y equipos para hacerlos producir en forma cooperativa, constituyéndose hasta 1974: 547 CAP y 41 SAIS ⁴ y muchas pre-cooperativas. Las haciendas de la costa y las ganaderas de la sierra (Cerro de Pasco, Junín, Cajamarca, Puno) habían sido afectadas y adjudicadas. Mientras tanto, la casi totalidad de los fundos serranos permanecían intocados, pero desmantelados por sus propietarios. De otro lado, de 1'400,000 hab. de la PEA rural (Censo de 1972), con los avances señalados, sólo el 30% había sido beneficiado por la reforma agraria. ⁵

Si bien Andahuaylas había sido declarada Zona de Reforma Agraria en 1970 y se habían ampliado allí las dependencias públicas para efectos de aplicación de la reforma, sin embargo la burocracia estatal se mostraba en toda la dimensión de su ineficiencia, mientras daba oportunidad, implícita o explícitamente, a los gamonales para desmantelar sus fundos liquidando sus activos. En la Crónica de las Tomas de Tierras publicada en la revista *Debate Socialista* (No 1, 1974), se lee lo siguiente:

"... (los campesinos) observaron la ineficacia de los técnicos que hizo posible una extrema descapitalización de las haciendas, permitiendo a los hacendados desmantelar las instalaciones, maquinarias y herramientas. Era frecuente ver al borde de las carreteras grandes bultos que esperaban ser subidos a los camiones: eran las cosas que los hacendados retiraban". ⁶

Ante esa situación, los campesinos andahuaylinos decidieron actuar por su cuenta y por sus propios medios.

Los hechos son muy simples. Los presentamos a través de los comunicados de las organizaciones protagonistas y del testimonio de algunos campesinos.

“El día 15 de Julio (1974)), entre las 5 y 9 a.m. las masas campesinas del distrito de Cocharcas, provincia de Andahuaylas, Apurímac, hemos dado un duro golpe a los malvados y ociosos hacendados al recuperar nuestras tierras basándonos en nuestras propias fuerzas” (Comunicado del Comité Democrático Campesino de Cocharcas, 18 de Julio de 1974).

Fueron los campesinos organizados en la Asociación de Campesinos Revolucionarios (ADECAR), de los distritos de Cocharcas, Ongoy y Chincheros en cuyo territorio estaban los latifundios más extensos y de condiciones serviles más humillantes, los que dieron la iniciativa. Entre las haciendas tomadas el 15 de julio figuraban Providencia, Pariabamba, Bohemia, Socos-Maray, Ismay-Marca, etc.

“Los campesinos de la parcialidad de Antasco bajamos ese día a las 4 de la mañana, como acostumbrábamos en los días de trabajo, a la hacienda Pariabamba de los Escarcena. Pero esta vez no veníamos a trabajar sino a agarrar al gamonal y botarlo. Desde entonces somos dueños de nuestras tierras” (Testimonio de Valeriano Gamboa Perales, campesino de Antasco).

El primer paso fue dado en Cocharcas. El segundo fue tres días después de Andarapa y Pacucha.

“Miles de campesinos hemos iniciado la recuperación de nuestras tierras. El 15 fueron nuestros hermanos de Cocharcas, hoy día 18 (julio) somos los de Andarapa y Pacucha; así como en años anteriores, el campesinado peruano dando ejemplo de combatividad arranca las tierras que los gamonales habían usurpado” (Comunicado de los Comités Democráticos Campesinos de Andarapa y Pacucha), 24 VII-74).

De la parte noreste de la provincia, el movimiento pasa a la parte este con las acciones del 18 de Julio, zona donde haciendas como Palmira, Toxama, Cocas y Colpa se caracterizaban por tener poblaciones cautivas, es decir poblados comunales constreñidos a un espacio físico tan reducido que, para sobrevivir, los campesinos tenían necesariamente que establecer con las haciendas algún tipo de dependencia. En esa oportunidad, se tomaron

las haciendas La Laguna, Santa Rosa, Toxama, Bellavista, Cocas, y en días posteriores, Cuspi-Chamana, Piutocc, Chanta-Umaca, etc.

En cinco días de acciones sincronizadas, los campesinos súbita y decididamente dieron golpes decisivos a los terratenientes y sorprendieron al Gobierno, veinticinco haciendas habían pasado a sus manos.

La prensa, aún no expropiada en esos días, apenas aludía en páginas interiores a "incidentes de campesinos con funcionarios de reforma agraria". El Gobierno, tomado de sorpresa y enfrentando una coyuntura política decisiva, no se atrevió de inmediato a desatar una represión masiva. Estaba en vísperas de expropiar los diarios de circulación nacional, en directo enfrentamiento con la derecha, y preparaba la Confederación Nacional Agraria (CNA), base social que legitimaría en el agro sus medidas reformistas.

Mientras tanto, las tomas seguían.

"Seguimos expulsando a los gamonales del campo basándonos en nuestras propias fuerzas. Comunicamos a nuestras bases y a todo el pueblo peruano que el campesinado andahuaylino continúa en su lucha por expulsar definitivamente a los gamonales y desenmascarar la reforma agraria burguesa. A los miles que ya hemos recuperado decenas de haciendas, se unen ahora nuestros hermanos de San Antonio de Cachi; ellos en número de 1,000, entre los días 20 y 21 de julio, han tomado por acción independiente de las masas, las haciendas... (enumeran 19 haciendas) (Comunicado de la FEPCA, 27-VII-74).

Pese a que los días 4 y 8 de agosto se realizaron sendas negociaciones y acuerdos entre el Gobierno y la FEPCA, las tomas continuaron hasta el mes de octubre, incluso rebasando los planes de la dirigencia. En cifras reconocidas por Reforma Agraria y anunciadas en los comunicados de la FEPCA, fueron 68 haciendas tomadas, en las cuales, los Comités Democráticos Campesinos iniciaron a organizar la producción asignando parcelas individuales y constituyendo áreas de trabajo colectivo.

La captura de 68 haciendas no significaba, sin embargo, abarcar la totalidad de las tierras por expropiarse ni satisfacer las expectativas de miles de campesinos necesitados de tierras. Lo único logrado hasta ese momento era que los terratenientes habían perdido su poder y su presencia política en Andahuaylas y

que los campesinos se enfrentaban a una nueva situación en su perspectiva de acceder a la tierra.

En el transcurso, los campesinos movilizados y sus dirigentes fueron reprimidos. SINAMOS intentó dividir al campesinado fomentando la toma de pequeñas propiedades. Hubo también rebasamiento del control de la dirigencia al producirse tomas sin planes preestablecidos. Dos campesinos, Moisés Arce Llactas y Humberto Vargas, perdieron la vida. El primero, en un enfrentamiento con la policía cuando los campesinos cumplían una huelga en demanda de libertad de sus dirigentes y compañeros detenidos. El segundo, cuando los campesinos intentaron tomar Pincos, hacienda del alemán Hans Duda Hoffman. Este dividió a los campesinos al convencer a sus feudatarios a oponerse a la toma, y cuando la masa campesina de Vischingay, Kishuará y Qoripaqcha se disponía a tomar la hacienda, se produjo un enfrentamiento con los feudatarios de Duda, resultando muerto Humberto Vargas. Y la recuperación no se logró.

El campesinado organizado en la FEPCA demostró gran capacidad organizativa y exhibió su fuerza ante el Gobierno obligándolo a sentarse en la mesa de negociaciones de Toxama y Huancahuacho⁷. La prensa de circulación nacional, ya bajo control estatal, informó con graves vacilaciones y distorsiones sobre los sucesos de Andahuaylas. A partir de setiembre de 1974, los diarios coincidían en que Andahuaylas había sido descuidada por la Reforma Agraria y que era necesario canalizar el potencial organizativo de los campesinos hacia la transferencia de la tierra dentro de los términos de la ley. Concordaban al sostener que las invasiones eran parte de la campaña de desprestigio desatada por la ultra-izquierda contra el Gobierno, y que la única manera de hacerla frente era la aplicación decidida y sistemática de la reforma agraria. Los editoriales de *El Comercio*, *La Crónica*, *Expreso* y *Correo* de esos meses, son indicativos de una tendencia favorable, pero cuando las movilizaciones habían sido desactivadas.

En los meses siguientes, la recién nacida Confederación Nacional Agraria se pronunciaba condenando la "ingerencia de elementos contrarrevolucionarios que manipulan al campesinado necesitado de reforma agraria" y pidiendo serenidad al campesinado andahuaylino en no precipitarse ni hacer el juego a los enemigos del proceso. Pedía ceñirse a la ley.

Los hechos de 1974 en Andahuaylas no fueron más las acciones aisladas de campesinos en litigios por linderos o reclamos por los excesos de algún gamonal. Estamos en presencia de un movimiento de distintas perspectivas y proyecciones. En el pasado, eran los terratenientes que tomaban la iniciativa despojando a las comunidades; ahora son los campesinos que reivindican sus derechos a la tierra y la recuperan. El fenómeno de "invasiones" de haciendas se ubica, por sus proyecciones y su impacto político, en la tendencia más avanzada de los movimientos campesinos, porque al despojar al gamonal la propiedad sobre la tierra, está destruyendo las bases de su poder, y al mismo tiempo, el campesinado está cimentando el fundamento de su poder. Evidentemente, la consolidación de ese poder dependen de la solidez de sus organizaciones y de su articulación con las demás fuerzas populares.

LOS ACTORES SOCIALES

Hemos presentado dos hechos: la toma de tierras por parte de campesinos organizados en la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas y la subsiguiente implementación de la reforma agraria por parte del Gobierno. Importa, ahora, conocer la composición social del movimiento, acercarse a los agentes sociales de los acontecimientos y ver su nivel de organización, sus programas, su ideología y su comportamiento.

De partida, podemos indicar que los agentes de los hechos que estudiamos son: los campesinos organizados, los terratenientes y el Estado. Veamos a cada uno en particular.

1.—LOS CAMPESINOS

El principal protagonista de los hechos de julio de 1974 fue la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA), gremio representativo de los campesinos pobres y conformado por feudatarios, medianeros, yerbajeros y arrendatarios. Fueron ellos, quienes entre julio y octubre de 1974 expresaron su solidaria respuesta frente a los gamonales expulsándoles, cuestionaron el modelo cooperativo y la deuda agraria y protestaron por su postergación en el proceso de reforma agraria.

Se trata de una fuerza social impulsada por sus necesidades y frustrada en sus esperanzas, que, aunque no ha articulado orgánicamente con otros sectores populares y no exhibe claridad ideológica, golpea decisivamente hasta hacer que el Gobierno revise su política agraria para esta parte de la sierra sur.⁸

La iniciativa de la beligerancia campesina no fue resultado de una explosión espontánea de descontento; fueron la organización y la toma de conciencia de su situación de dominación, para que

“...frente al problema de la tierra y del poder, los campesinos tienen sólo dos caminos o llevar adelante en forma independiente los intereses económicos y políticos del campesinado apoyado por el proletariado, o dejarse conducir por la burguesía y los terratenientes implementado por el estado burgués, sometiendo al poder de este; RESUELVE: Abrazar decididamente el camino campesino y rechazar el camino del Estado Burgués” (Resolución 2 del Programa Agrario de la FEPCA aprobada en la Asamblea Provincial de Delegados, 21 de Enero de 1974.⁹

No fueron los comuneros minifundistas, ni los feudatarios como tales los que “invadieron” las haciendas, sino la FEPCA, “organización de clase, representativa de los intereses del campesinado andahuaylino” (Acta de Constitución de la FEPCA).

Importa en esta parte, ocuparse de cómo se gestó esta organización, cuáles fueron sus objetivos, su alternativa programática y su ideología.

Hasta 1968, no se conoce en Andahuaylas ninguna organización campesina con fines gremiales o reivindicativos. Existió, sí —y de manera importante— la tradicional organización comunal muy arraigada entre los pobladores andinos, la misma que hoy, en virtud de la Ley de Reestructuración de la Comunidad, asume una modalidad cooperativa. Las autoridades comunales, designadas por la comunidad, la representan ante los entes estatales y en cualquier gestión administrativa o judicial.

La acción de las comunidades en las reclamaciones de tierras o por los abusos de algún gamonal, se caracterizó por la lucha legal. Eran constantes los juicios entre hacendados y comuneros, casi siempre desfavorables a los segundos, debido a las vinculaciones e influencia de los primeros sobre las instancias de justicia.

En 1965, la presencia y acción de la guerrilla del ELN en el ángulo de la provincia de La Mar próximo a Ongoy, produjo

algunas movilizaciones de campesinos de Santa María de Chicmo, Taramba, Pampachiri, Pacucha, Ocobamba y Ongoy, siendo rápidamente controladas por el Batallón del Ejército acantonado en la ciudad de Andahuaylas.¹⁰

Fue la FEPCA, la organización conductora de las tomas de tierras de 1974. Este gremio clasista fue el resultado de intentos organizativos de antes de 1968. Antes de este año, los promotores de la entonces Cooperación Popular llevaron a cabo la formación de asociaciones de campesinos en distritos y caseríos. Sus objetivos explícitos eran construir carreteras, escuelas, capillas, postas sanitarias, llevar programas de arborización y en algunos casos, denunciar a las autoridades distritales o los abusos de algún latifundista. En el poblado más apartado de la provincia se puede leer el letrero EL PUEBLO LO HIZO en alguna de sus construcciones más importantes.

Cuando vino el Gobierno Militar y promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1969, las asociaciones aumentaron en número y se dinamizaron en esfuerzo organizativo a efecto de

“...Estar preparados cuando llegue la reforma agraria y comenzar a trabajar nuestra tierra”. (Entrevista a un ex-dirigente de la Asociación de Campesinos Revolucionarios ADECAR).

La primera aparición pública de estas asociaciones, con su tónica reivindicativa de la tierra y sus exigencias de reforma agraria, fue con el mitin de Uripa el 23 de setiembre de 1973. Congregó a varios miles de campesinos de Chincheros, Ocobamba, Cocharcas y Uripa y exigió a “las autoridades competentes la aplicación de la reforma agraria” y denunció a los hacendados explotadores.

A raíz de este mitin, se pasó a una organización interdistrital con la creación de la Asociación de Campesinos Revolucionarios (ADECAR) conformada por los campesinos de Cocharcas, Uripa, Ongoy, Chincheros y Ocobamba. Se proponían hacer conocer la situación de explotación de miles de campesinos y la ineficacia de los funcionarios de la Reforma para resolver sus problemas. ADECAR surgió justamente en la zona de haciendas más opresivas como Chacabamba, Santa Rosa, Mozobamba, Callebamba y Tejahuasi.

Posteriormente surgieron la Asociación Campesina Pachacutec en los distritos Huancaray, Chicmo y San Antonio de Cachi; la

Asociación Campesina Qorawiri en Kishuará, Huancarama y Pacobamba, y finalmente, la Asociación Campesina Chanka en San Jerónimo, Pacucha y Andarapa. Estas fueron las bases de la FEPCA y congregaron indistintamente a feudatarios, comuneros minifundistas, medianeros y yerbajeros.

Debe indicarse que la gestación y consolidación de estas Asociaciones que culminaron con la FEPCA, fueron resultado del trabajo político y organizativo de dos personas: Lino Quintanilla y Julio César Mezzich. El primero, andahuaylino, egresado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y ex-funcionario de Cooperación Popular. El segundo, limeño y ex-estudiante de Medicina en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Trabajaron a dos niveles: preparando a núcleos pequeños de campesinos, los mismos que hacían trabajo similar en sus lugares de origen; y a nivel de masas, motivando en mítines y concentraciones sobre la necesidad de organizarse para defender y reivindicar los derechos de los campesinos.

Quizás, una de las limitaciones del movimiento fue su excesiva dependencia de dos personas, quienes centralizaron en sus manos los mecanismos de decisión e imprimieron en la FEPCA una línea política y un conjunto de reivindicaciones no siempre bien conocidas ni asimiladas por las masas.

No se pretende concluir de esto que la movilización fue obra de dos personas. Los hechos que tanto preocuparon al Gobierno Militar fueron obra de una masa campesina "sedienta de tierra", en cuya organización y conducción política dejaron sentir sin embargo su intelectualismo pequeño-burgués los dirigentes citados.

En enero de 1973, se realizó el Congreso Campesino de Constitución de la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas (FEPCA), organismo desligado de las instancias estatales y conformado independientemente por el campesinado que,

"...frente a los abusos, la explotación de los gamonales, ACUERDA: Conformar un organismo representativo del campesinado andahuaylino, La FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE ANDAHUAYLAS" (Acta de Constitución de la FEPCA).

Un año después, luego de doce meses de intensa labor de difusión y educación de las masas, se realizó en enero de 1974 la

Asamblea General de Delegados de la FEPCA, que discutió y aprobó explícitamente la recuperación de las tierras:

“CONSIDERANDO: 1.—Que los terratenientes siempre han vivido y continúan viviendo de la explotación y miseria del campesinado y que esta es la única forma posible como ellos pueden vivir; 2.—Que todo lo que favorece a los terratenientes y todo lo que sirve para mantener su presencia explotadora y abusiva en el campo, es un obstáculo para el desarrollo económico y político del campesinado; 3.—Que, por tanto, los intereses de los terratenientes son total y completamente opuestos a los intereses del campesinado; ... ACUERDA: Que ha llegado la hora de que los campesinos, de una vez, recuperen las tierras y expulsen definitivamente a los terratenientes; 2.—Recuperar para el campesinado la totalidad de las tierras de la provincia”... (Resolución 1 del Programa Agrario de la FEPCA).

Entre la reivindicación inicial de “aplicación y aceleración de la reforma agraria” de las Asociaciones y el programa de recuperaciones de la FEPCA, se evidencia un avance importante en la perspectiva política de la organización campesina.

La FEPCA mostró dinamismo y arrastre de masas en el mitin del 1º de Mayo de 1974, cuando más de 15 mil campesinos (según comunicados de la FEPCA y de la CCP) llenaron la plaza principal de la ciudad de Andahuaylas, y lanzó públicamente la consigna de tomar las haciendas. La dirigencia supo canalizar, durante las etapas iniciales, las expectativas campesinas por la tierra y por la dominación gamonalista, hacia una organización realmente masiva, homogénea en su composición y en sus reivindicaciones, y dispuesta a lanzarse sin vacilaciones a las tomas de tierras. Sin embargo, su dinamismo y su cohesión organizativa resultarán efímeras cuando tengan ante sí las tierras tomadas y al Gobierno ofreciéndoles su propia alternativa.

Hay que señalar que políticamente la dirigencia de FEPCA asumía la posición de Vanguardia Revolucionaria (VR). Este partido estuvo fijando su atención en las organizaciones campesinas a efecto de ampliar su área de influencia sobre el desarrollo de las tendencias de la izquierda peruana. La Confederación Campesina del Perú, bajo su control desde 1973, respaldó resolutivamente, en el IV Congreso Campesino en Huaral (Mayo de 1974).

“... las luchas del campesinado pobre por la tierra, mediante la toma de los fundos, sin pago, donde se mantienen relaciones de explotación y opresión semifeudales...” (Resolución sobre Recuperación de Tierras”).

En el curso inicial de las movilizaciones, se hizo evidente el desfase entre una dirigencia altamente politizada y una masa campesina casi íntegramente analfabeta, aislada del alcance de una educación gremial independiente y golpeada por la ideología de la clase dominante. Este campesinado se mostró muy combativo y decidido, y en algunos casos rebasó a la dirigencia, cuando se trataba de algo tan vital y básico para él: la tierra. Quien conoce de cerca la idiosincracia del campesino andino, puede asegurar que la tierra posee para él una connotación casi mítica: la *mama pacha*, la madre tierra, es digna de cualquier sacrificio, cuando su posesión peligra o hay que recuperarla. De ahí que los pleitos individuales y colectivos por tierras asuman rasgos intensos.

Por la acción de tomar las tierras y expulsar a los gamonales, por cuestionar el modelo cooperativo y la deuda agraria, el movimiento mostró un carácter radical, a diferencia de las reclamaciones legales de épocas anteriores. Sin embargo, como luego se precisará, por su falta de articulación con los sectores más dinámicos del pueblo (el proletariado urbano) y la carencia de una alternativa real de toma del poder y de conducción productiva de las tierras tomadas, el movimiento estaba destinado a perecer tan pronto como se lanzara a la lucha. Y así fue.

El Gobierno actuó sagazmente, recurriendo a la negociación, a la represión y a medidas reformistas, para canalizar el movimiento hacia sus propios términos. Hoy, en esa provincia, están las empresas asociativas y las ligas agrarias de acuerdo a los DDL 17716 y 19400. La FEPCA es sólo el recuerdo de un episodio de efervescencia campesina.

Es innegable de que el movimiento de 1974 fue impactante, abrumador para el Gobierno y para el gamonalismo. Pero fue efímero. La FEPCA ha sido anulada; de su presencia conductora de las tomas, hoy no quedan atisbos de organización campesina independiente¹¹. Su ausencia significa victoria para los gestores de las ligas. Los funcionarios del Área Rural del SINAMOS no ocultan su satisfacción cuando manifiestan que "todo intento contrarrevolucionario" ha sido eliminado de Andahuaylas, y que la reforma agraria se consolida solamente con la activa participación de las ligas, bases de la Confederación Nacional Agraria (CNA).¹²

Cabe preguntarse cómo una organización, que demostró vigor batallador y ascendencia, que expulsó a los terratenientes no pudo sobrevivir a la ofensiva gubernamental. A manera de hipótesis podríamos adelantar que la razón está en las limitaciones programáticas de la FEPCA y en su errónea percepción de la correlación de fuerzas en la coyuntura del 74. Veamos.

Cuando las Asociaciones Campesinas estuvieron en su nivel distrital, la exigencia básica plenamente compartida y asimilada por los campesinos era la tierra, vía la reforma agraria:

“Estábamos cansados de tanto servir; desde nuestros abuelos veníamos sirviendo al patrón de todas las formas: trabajo en las chacras los hombres y los muchachitos, las mujeres en la casa-hacienda haciendo todo tipo de servicios. Mire, para los patrones que vivían en Ayacucho y para sus hijos que estudiaban en Lima o Ayacucho, las mujeres preparaban y mandaban todo listito las cosas de la cocina: el maíz pelado, los garbanzos tostados, los pallares escogidos. Y nosotros y nuestros animalitos, trabajo y trabajo cada día. Cuando nos dijeron que Velasco había comenzado la reforma agraria, nosotros pensamos que por fin terminaría nuestra humillación y viviríamos con un pedazo de la tierra, educaríamos a nuestros hijos. Eso esperamos y para esos nos organizamos, aquí los de Callebamba, así también nuestros hermanos de Ahuayro, Antesco y otros lugares”. (Entrevista a un campesino del Valle De Pampas, Callebamba).

El mitin de Uripa de 1971 expresaba esa viva preocupación: que llegue la reforma agraria. Mientras la Oficina de la Reforma Agraria se instalaba burocráticamente en Andahuaylas e iniciaba algunos trámites de afectación, los hacendados procedían a dismantelar las instalaciones productivas (venta de ganado en La Laguna, Moyobamba, Pomerania, etc., desmontaje de los molinos de caña en Pariabamba, Pincos) o dejaban deteriorar los canales de riego y los huertos de frutales y los cercos de alfalfa.¹³

Entre tanto la organización campesina se cohesionaba a nivel provincial y radicalizaba sus exigencias.

“No nos quedaba otro camino que tomar las haciendas rechazando la reforma agraria burguesa. Los campesinos estaban organizados, la coyuntura política era favorable; pero lo más importante, había un programa campesino”.

¿Cuál era ese programa? In extenso aparece en el documento, aprobado, sin modificaciones bajo la propuesta de los máximos dirigentes en la Asamblea Provincial de Delegados de la FEPCA

en enero de 1974. En él se denuncia la “penetración del capital imperialista en la economía peruana en complicidad con el Estado Burgués”, cuyo programa agrario “mantiene la opresión económica y política de los campesinos e impide el real desarrollo de la agricultura”. El campesinado debe “impulsar, dice, su alternativa independiente del programa agrario, que le dé a él y al pueblo en general, todas las ventajas económicas y políticas frente a los programas agrarios de las clases dominantes”.

Citaremos los párrafos más significativos que nos permitan tener una idea del contenido y proyecciones del Programa Agrario de la FEPCA:

RESOLUCION SOBRE LA TIERRA Y LOS TERRATENIENTES.—
CONSIDERANDO: Que los terratenientes han vivido y continúan viviendo de la explotación y miseria del campesinado ... **RESUELVE:** ... Recuperar para el campesinado la totalidad de las tierras de los grandes terratenientes de la Provincia”.

En la percepción de la necesidad de la técnica y del crédito para el desarrollo de la agricultura, la Resolución sobre el Capital, la Técnica, la Burguesía y su Estado determinaba:

“Luchar energicamente, mediante la movilización independiente del campesinado, contra la salida de capitales en sus diversas formas: pago de la deuda agraria, impuestos, descapitalización de haciendas... Exigir esos elementos fundamentales para nuestro campesinado: carreteras, créditos, escuelas, tractores, fertilizantes, canales de riego, ... en las condiciones más favorables”.

No se podría garantizar el máximo desarrollo agrario si no es con la conducción organizada de los mismos campesinos para ponerlo al servicio de las mayorías nacionales. Bajo esa consideración, LA RESOLUCION SOBRE LA ENTREGA Y LA ORGANIZACION DE LA PRODUCCION EN LAS TIERRAS RECUPERADAS dice:

“Explotar colectivamente las partes de las tierras recuperadas que se prestan a ello; repartir entre los campesinos más necesitados el resto de las tierras recuperadas; poner las explotaciones colectivas bajo el mando de los campesinos feudatarios, minifundistas a través de los Comités Democráticos Campesinos”. “Formar Comités Democráticos Campesinos de entrega de tierras recuperadas y organización de la producción. Las funciones de estos comités serán: controlar la recuperación de las tierras, decidir sobre los usos a darse, es decir a quienes serán entregadas, y qué parcelas serán trabajadas en forma colectiva”.

Otras resoluciones se refieren al SINAMOS, al DL 19400, a la construcción del socialismo y a la FEPCA. A ésta última se atribuye la tarea de:

“...Aplicar consecuentemente el camino campesino, elemento básico del Programa Revolucionario del Movimiento Campesino”. (Resol. G.)

La principal limitación de este programa es su utopismo. En primer lugar, presupone un alto grado de conciencia política en toda la dirigencia —la cual aceptó no obstante sin objeciones la propuesta de los dos más connotados— y en la masa campesina de Andahuaylas, la cual sería, en definitiva, el protagonista de su cumplimiento. Lo fue en un punto: en la recuperación de la tierra y en la expulsión de los terratenientes; y lo hizo de modo contundente.

En segundo lugar, el cumplimiento de este programa suponía manejar los mecanismos del poder, haber llegado a una autonomía en los niveles de decisión. Lo cual no era real. No era posible un poder campesino sólo en la provincia de Andahuaylas.

Además, la movilización campesina se llevó aislada de las demás fuerzas populares, especialmente del proletariado urbano en todo caso, el más lúcido en la percepción y valoración del momento político y de la correlación de fuerzas.

Sin embargo, el Programa Agrario de la FEPCA y de sus luchas nos permite dibujar la imagen del principal actor social de los hechos de Andahuaylas: el campesinado que bajo la influencia y conducción de dirigentes de extracción pequeño-burguesa, ha sabido autoubicarse como clase explotada, ha sabido distinguir a sus enemigos, los terratenientes y tomado conciencia de sus intereses: la tierra.

Pese a las limitaciones propias de un movimiento influido y organizado desde el exterior, el campesinado movilizado ha pasado por un proceso de educación y aprendizaje: su efímero éxito le ha mostrado que la fuerza campesina sola no puede llegar a imponer sus términos. En todo caso, las luchas y represión del campesinado andahuaylino hacen actuales las palabras del viejo conductor de la Revolución de Octubre:

“Cuando los campesinos son combatidos y reprimidos por las fuerzas y las instituciones oficiales, el movimiento obrero de las ciudades gana un nuevo aliado en los campesinos revolucionarios”. 14

2º—LOS TERRATENIENTES

El campesinado andahuaylino detectó sobre bases tangibles a los terratenientes como a sus adversarios natos y los combatió justamente atacando el sustento material de su poder. El gamonal andahuaylino, que pudo detentar la propiedad sobre la tierra y el poder político de la provincia, es el segundo actor social, aunque a la defensiva y en proceso de liquidación.

Casi 90 haciendas escasamente tecnificadas, produciendo para el mercado local o regional bajo relaciones serviles, dan cuenta de la determinante presencia de una clase social que, en 1974 se bate en retirada.

Los hacendados, étnica y culturalmente eran mestizos con un fuerte sentimiento de superioridad frente a los indios. Propiedad sobre la tierra, condición alfabeta y costumbres aristocratizantes son los elementos de diferenciación frente a la masa campesina indígena, minifundista o sin tierra, analfabeta. Las palabras de la ex-dueña de Chuspi-Chamana dibujan la ideología de esta clase:

“Mire Ud. doña Carmen Trelles y don Crisanto Pacheco, mis vecinos, son gentes muy decente, pero los indios de su hacienda les hicieron la vida imposible. Los cholos son así, oiga Ud., viciosos, borrachos, y más que nada perezosos y desagradecidos. Desde sus abuelos los hemos tenido en nuestra propiedades: ahí vivían sin faltarles nada, pero ellos, llegado el momento nos dan la espalda sin reconocer todo el bien que les hemos hecho. Así son los indios. Nosotros los hacendados de Andarapa y Pacucha teníamos reuniones sociales muy decentes; hubiera visto Ud. cómo atendían los Trelles; esas reuniones eran esperadas porque congregaba a la gente más importante de Andahuaylas; el Subprefecto era el invitado de honor, y estaban además todas las demás autoridades de la Provincia. Pero todo eso se acabó por culpa de esos indios desagradecidos y de los comunistas Quintanilla y Mezich. Ahora los indios están con sus nuevos patronos, los comunistas del Gobierno que les están tratando como se merecen. Yo a mis indios les trataba como si fuera su madre; claro jamás me junté con ellos; les tenía cerca sólo cuando les tocaba servir en la casa-hacienda, ahí les enseñaba cómo tenían que aprender a ser decentes y no cómo eran en sus chozas: sucios y ociosos. Ahora están pagando caro su ingratitud y su mal comportamiento con nosotros. Yo nunca les cobré un centavo por mis tierras que ocupaban; ahora están pagando la deuda agraria para mantener a los comunistas del gobierno, pero no para los legítimos dueños, porque la reforma nos ha pagado una suma miserable. Yo jamás he permitido que pasen hambre; como si fuera su madre cosía sus ropitas cuando una india soltera tenía hijo. Casi to-

dos los indios de Chuspi son mis ahijados, pero como indios que son me han dado la espalda; al último ya ni me saludaban, cuando los comunistas les han engañado con el cuento de la reforma agraria. Ahora no hay nada en Andahuaylas, porque esos indios ignorantes nada saben hacer sin nosotros. Antes había papa, choclo en cantidad y barato, ahora no hay. ¿Eso se llama reforma? La reforma nos ha robado nuestros bienes y los ha entregado a los indios que nada saben hacer, y el pueblo se muere; así es, señor". (Entrevista a la Sra. Vivanco de Quintana residente actualmente en Lima).

En los últimos años los feudatarios y los comuneros minifundistas, expectantes de la reforma agraria, promesa reiteradamente incumplida por sucesivos gobiernos, percibieron claramente que su reivindicación inmediata estaba en recuperar sus tierras y de ese modo terminar con la opresión de los gamonales.

Esta clase social, ante la creciente belicosidad campesina y ante la inevitable decisión del Gobierno de reestructurar el agro, usó con éxito temporal, toda su influencia en el poder provincial para mitigar y/o retardar el avance de la reforma agraria. Pero todo su poder e influencia resultaron inútiles ante el movimiento campesino que la arrinconó hasta expulsarla.

La fracción terrateniente tradicional, otrora furgón de cola y protegida de la oligarquía terrateniente, no opuso resistencia organizada a las tomas de tierras. En 1974, ya huérfana del apoyo de la oligarquía, no era fuerza social consistente como para defender sus intereses.

Sin embargo, dos hechos merecen señalarse. La formación, durante las tomas de tierra, de un Comité Cívico de Defensa de Andahuaylas, bajo la iniciativa de hacendados afectados por las tomas, los medianos propietarios temerosos de ser afectados y de comerciantes de la ciudad de Andahuaylas. Se hizo correr la "bóla" de que los campesinos "invasores" de haciendas harían lo propio con la ciudad, y era "necesario defender la ciudad y la integridad de la población indefensa". Ni los campesinos asediaron —jamás lo intentaron— la ciudad ni el Comité logró consolidarse. En todo caso fue ésto el último esfuerzo defensivo de los propietarios.

Nos hemos referido al hecho de que el hacendado de Pincos dividió a los campesinos para oponerse a la toma de su hacienda, persuadiendo a sus feudatarios a hacer causa común con él y armándolos. Cuando la FEPCA intentó tomar Pincos el 2 de se-

tiembre de 1974, murió Humberto Vargas, dirigentes de Qoripaqcha, a causa de un disparo. La hacienda no fue tomada.

Fuera de estos esfuerzos, el gamonalismo andahuaylino nada pudo hacer para seguir conservando sus intereses. En el Juzgado de Tierras de Andahuaylas no existía en 1977 ningún trámite de oposición a las afectaciones, salvo uno —el de Pincos— que objetaba la valorización.

3.—EL ESTADO

Entre los agentes de los hechos acaecidos en Andahuaylas, además del campesinado organizado y de los terratenientes, podemos incluir al Estado y a través de él, a la clase que representa. La manera cómo intervino el Estado podemos percibir, a través de su proyecto político, y particularmente, de su política agraria. ¹⁵

El régimen militar instaurado en 1968 canceló la vigencia de la dominación oligárquica ¹⁶, la cual, por otra parte, se hallaba en proceso de descomposición desde la década del 50. Esto tiene gran importancia para la comprensión de los hechos de Andahuaylas, en lo que a actuación del Gobierno se refiere.

La clase que resultaba beneficiaria de la pérdida de hegemonía de la oligarquía, era la burguesía industrial y financiera, en la medida en que las reformas antioligárquicas viabilizaban un desarrollo capitalistas más moderno que aseguraba su base económica.

Sin embargo, a causa de la ambigüedad ideológica del régimen —no capitalista, no comunista— y debido a las expropiaciones y control estatal de sectores claves de la economía ¹⁷, la burguesía industrial se mantuvo en oposición casi hasta el final del gobierno de Velasco Alvarado como esperando las condiciones para un tranquilo acomodamiento. La prevalencia del sistema capitalista y la desactivación de las reformas durante el gobierno de Morales Bermúdez le devolvió paulatinamente la confianza, hasta ver en el gobierno a un aliado dúctil a sus exigencias.

En realidad el Gobierno Militar impuso reformas atrevidas, pero no lo suficientemente sustantivas como para moldear una sociedad distinta. Sus reformas se mantienen estrictamente en el marco capitalista. Su programa y su política agraria hay que verlos dentro de este contexto. La Reforma Agraria se proyectó

al limitar la propiedad rural impidiendo su concentración en manos privadas, transfiriendo esta propiedad a campesinos organizados en empresas asociativas. La intencionalidad política de este planteo consiste en desplazar a terratenientes y burgueses agrarios en cuanto ejes de la economía; su radicalidad consiste justamente en eso. Por otro lado, propende al desplazamiento de capitales (fruto de las indemnizaciones por las propiedades expropiadas) hacia el sector industrial cuya expansión estaría asegurada por la mayor capacidad de compra de los campesinos beneficiarios de la reforma agraria.

Con seguir manteniendo la propiedad privada en unidades agropecuarias limitadas, el régimen salarial en las unidades reformadas, al avalar como criterios básicos la productividad y la rentabilidad en la explotación agrícola, no sólo no se modifica el sistema capitalista, sino que se le reafirma, se le abre perspectiva actualizadas. La ideología cooperativista sólo encubre, mas no anula las contradicciones inherentes a la dinámica de acumulación capitalista dentro de la polaridad capital-trabajo.

Por lo mismo que la rentabilidad y la capitalización empresarial son criterios fundamentales en la organización de las empresas asociativas, los grandes complejos agro-industriales de la costa y las haciendas ganaderas de la sierra (Pasco, Junín, Puno, Cajamarca) fueron la primera prioridad en la aplicación de la Reforma Agraria, puesto que en ellos habían grandes posibilidades de cumplir dichos objetivos. En cambio, los extensos y tradicionales fundos serranos —entre ellos los de Andahuaylas— fueron relegados a segunda o tercera prioridad, mientras que con el correr de los años miles de campesinos frustrados en sus expectativas, tomaban la iniciativa de hacer ellos mismo la Reforma Agraria recurriendo a sus propios medios.

Los campesinos andahuaylinos no fueron los primeros ni los únicos en movilizarse. Desde el año mismo de la promulgación del Decreto Ley 17716, en Cajamarca, Piura, Ica, Lima, Puno, Ayacucho, los campesinos se movilizaron para denunciar la descapitalización, para reclamar la llegada de la Reforma Agraria y finalmente para tomar ellos mismos las tierras.

La Reforma Agraria se aplicó segmentariamente en perjuicio, especialmente, de los campesinos de la zona andina, adjudicando bajo el modelo cooperativo a los pocos trabajadores del sub-sector

moderno del agro y dentro de la ortodoxia capitalista, pues ni el control por parte del Estado de la industria básica, ni las cooperativas agrarias han alterado sustancialmente la genuina dinámica de acumulación de capitales, vía la producción para el mercado y la extracción de plusvalía.

Se ha reiterado que la discriminatoria y segmentaria aplicación de la Reforma Agraria fue particularmente frustrante para el campesinado andahuaylino. La tensión latifundio-minifundio, es decir la concentración de grandes extensiones frente a una masa campesina que vivía en el campo y de la tierra, se hacía insostenible tanto más que la anunciada Reforma Agraria había inspirado grandes esperanzas a los campesinos cuyas fronteras de cultivo se reducían constantemente, o de aquellos que usaban parcelas a cambio de prestaciones personales. En realidad, éstos esperaban más de lo que aquello pudo darles, cuando bajo la presión de la movilización campesina llegó a Andahuaylas.¹⁸

Falta que veamos cómo encaró el Gobierno Militar el problema —para él— de los campesinos andahuaylinos movilizados quienes cuestionando esa selectiva priorización, habían optado por tomar las tierras, oponerse al modelo cooperativo y a la deuda agraria.

Ante la sorpresiva y vigorosa irrupción del campesinado andahuaylino, el gobierno optó por medidas de contención y de absorción a efecto de detener el movimiento "sin costo social" y de canalizarlo hacia la instauración de su propio modelo. Esas medidas se concretaron en negociación con la FEPCA, represión de dirigentes campesinos de base, acelerada aplicación de la Reforma y montaje de instancias de mediación. Veamos.

Cuando a partir de julio de 1974, la FEPCA inició una sorpresiva movilización y procedió a capturar haciendas para ponerlas en manos de los campesinos, el Gobierno accedió, como medida táctica, a negociar con los campesinos movilizados. Posteriormente desconocería los términos de las Actas de Toxama y Huancahuacho, firmadas entre sus representantes y los gremios representativos del campesinado, la FEPCA y la CCP.¹⁹

En razón a la fuerza del movimiento y a la difícil situación política que el Gobierno atravesaba en 1974, no creyó conveniente tomar medidas represivas; es por eso que se sentaba a la mesa de negociaciones y reconocía el hecho consumado de las haciendas tomadas comprometiéndose a no recurrir a represalias.

En la perspectiva de la correlación de fuerzas, la firma de esos acuerdos significaba el reconocimiento, por parte del Gobierno, del campesinado organizado con el que se ve obligado a negociar; por otra parte del campesinado significaba la toma de conciencia de que sólo una sólida organización es condición indispensable para enfrentar al poder constituido y lograr sus derechos.

Pero, pese a los acuerdos, el Gobierno cuando creyó oportuno recurrió a medidas represivas pues encarceló a dirigentes asesores (Filomeno Nauto, Félix Loayza, Lino Quintanilla, J.C. Mezzich, Laura Caller) y amedrentó a la masa campesina. En setiembre de 1974, Andahuaylas parecía zona de guerra por la presencia de la policía y por el reforzamiento del Batallón de Infantería acantonado en la capital provincial. Sin embargo, sobre los criterios represivos prevalecieron los criterios políticos de contención a través de medidas destinadas a encauzar el movimiento hacia la legalidad.

Otra respuesta a la que otorgó gran importancia fue como se ha dicho la aceleración de la Reforma Agraria en la zona conflictiva. Un flujo abundante e inusual de créditos, maquinarias y técnicos llegaba a Andahuaylas desde fines de 1974, al mismo tiempo que se armaba la maquinaria administrativa para hacer en plazos perentorios los trámites de afectación, expropiación y adjudicación, así como para programar, ejecutar y controlar la producción y la comercialización. Se montaron empresas asociativas en el territorio de los PIAR Chincheros y Andahuaylas, bajo modalidades de Cooperativas Agrarias de Producción (CAP), Empresas Comunales (EC) y Grupos Campesinos (GC) en número que supera a las creadas en todo el departamento de Huancavelica y en las cinco provincias de Ayacucho dentro de la entonces jurisdicción de la Zona Agraria XIII.

La respuesta gubernamental en estos términos ha mostrado contundencia frente a la movilizadora organización campesina, en la medida que ha sabido imponer sus planteamientos. Los campesinos se han allanado a formar las CAP, las EC, y los GC, y a pagar el valor de las expropiaciones en las condiciones y plazos señalados por el DL 17716.

Dentro de la estrategia de contención del movimiento campesino y en la perspectiva de lograr apoyo social que otorgara legitimidad a sus reformas, el Gobierno aceleró también, a través

del SINAMOS, la formación de las ligas agrarias dentro del marco del DL 19400 —y en vigencia desde 1972—, en el intento de establecer una instancia de mediación entre el Gobierno y las masas campesinas. Esta fue una respuesta más con miras a reorientar el movimiento “dentro de los cauces de la ley”. Los promotores del área rural de SINAMOS, dotados de recursos y contando con la estatizada ad-hoc radio Andahuaylas, se lanzaron a organizar las ligas distritales y hasta hicieron un mitin de apoyo al Gobierno y la R. A., lanzando en esa ocasión la idea de rechazar a “grupúsculos contrarrevolucionarios que intentan sabotear la R. A. y perjudicar a los campesinos”. El mitin realizado el 15 de diciembre de 1975, al parecer tuvo relativo éxito por la concurrencia —compulsiva o no— de varios miles de campesinos y fue ampliamente publicitado por los diarios de circulación nacional ²⁰.

La formación de las Ligas Distritales y Provinciales y la captación de ciertos dirigentes de la FEPCA que pasaron a jefaturar las Ligas, permitió a los promotores del SINAMOS informar a sus superiores que “los campesinos han abandonado a la FEPCA y alineado con la auténtica Reforma Agraria”.

N O T A S :

1 Flores Galindo, Alberto: **Movimientos Campesinos en el Perú: Balance y Esquema**, p. 1. Lima, TAREA 1976. Mimeo.

2 Kapsoli, Wilfredo: **Los Movimientos Campesinos en el Perú, 1879—1965**. Lima, Delva Editores, 1977.

3 Las incidencias de dicho proceso están expuestas en dos trabajos. Ver Altamirano, Teófilo: **El Cambio del Sistema de Hacienda al Sistema Comunal en la Sierra Sur del Perú. El caso de Ongoy**. Lima. Tesis UNMSM. 1969.

Ministerio de Agricultura. Dirección de Comunidades Campesinas: **Chuyama—Chacchahua y Río Blanco. Historia de una reivindicación**. Lima, 1970. Mimeo.

4 Ministerio de Agricultura: **Reforma Agraria en Cifras**. Lima. Varios números. Mimeo.

5 Una presentación minuciosa de los avances de la R. A. hasta 1975 lo hizo Adolfo Figueroa en un Informe para la OIT. Figueroa, A: **El Empleo Rural en el Perú**. Lima, 1975. Biblioteca CC SS PUC. Xerox.

6 Debate Socialista, Lima, 1974. p. 28.

7 No es posible precisar la cantidad de movilizados. Los diarios, antes y después de su expropiación, minimizaron y distorsionaron la importancia de las movilizaciones. La FEPCA, en algún comunicado, y los campesinos entrevistados, inflan la cantidad más allá de 40 mil.

8 Rodrigo Sánchez anota que el campesinado estuvo ampliamente estimulado por el programa de ac-

ción de un partido político (Vanguardia Revolucionaria) y "sus alcances han sido tales que el movimiento se convirtió en la acción política de mayor resonancia desde que el régimen actual vino al poder". Ver Sánchez, R. "El Movimiento Campesino de Andahuaylas" en *Proceso*, Junio 1976, Huancayo. Pero, es de advertir que VR no era nexos con otros sectores populares ni los aglutinaba. A nivel local, la FEPCA sólo recibió un discreto apoyo declarativo del SUTE—Andahuaylas.

9 Ni el "problema del poder", ni "el camino campesino" en Andahuaylas aparecen clarificados en otros documentos de la FEPCA. Se trata, al parecer, de una formulación "teórica" que los hechos se encargarían de mostrar su irrealdad. Si el camino campesino significaba recuperar las tierras por las tomas, cosa que se intentó y logró parcialmente, no se ve cómo se pudo plantear el problema del poder en una fracción del territorio.

10 Altamirano, Teófilo, op. cit. p. 87.

11 Sin embargo, en la Asamblea Nacional de Delegados de la CCP en Matachico (Jauja) en diciembre de 1977 participaron "delegados de la FEPCA". Pero de hecho, hoy no actúa la FEPCA en Andahuaylas.

12 Cuando este trabajo estaba ya redactado, el Gobierno dispuso la disolución de la Confederación Nacional Agraria.

13 En la Conferencia de Lino Quintanilla aparece muy detallado todo lo referente a descapitalización de los fundos y a la valoración del momento político, "favorable, según

él, para el éxito de las tomas de tierras". Ver *Quintanilla: Testimonio de Andahuaylas*, Lima Círculo de Cultura e Investigación Popular. "José María Arguedas", 1974.

14 Lenin, V. *Obras Escogidas*, t. VIII, pág. 238.

15 Una reciente publicación incluye 4 ensayos, que presentan en forma complementaria la política agraria seguida por el Gobierno Militar hasta 1976. Trata de mostrar la política agraria como parte integrante de la política económica del Estado. Pease, H. Eguren, F.; Rubio, M y García Sayán, D.: *Estado y Política Agraria* Desco, 1977.

16 Un estudio del desplazamiento del orden oligárquico puede verse en Pease, H; *El Ocaso del Poder Oligárquico*. Lima, Desco, 1977.

17 Sabemos que entre 1968 y 1975 el Estado se asignó el control exclusivo de la industria básica y expropió importantes empresas de capital extranjeros y nacionales (Cerro de Pasco Corp., Marcona Mining, Industria del cemento, pesca, etc.).

18 Caballero, J. M: *Reforma y reestructuración agraria en el Perú*. Lima. Cisepa, Puc. 1976. En este trabajo se hacen estimaciones so-

bre la cobertura de la Reforma. Para fines de 1975, cuando la R. A. avanzó ya el 70% de sus metas, solo el 22% de la fuerza laboral agropecuaria se había "beneficiado", suponiéndose que un 24% sería absorbido en las nuevas empresas, el 54% quedaría efectivamente marginado.

19 En el texto de las Actas, la delegación de la FEPCA insiste en que 'el aspecto fundamental de la lucha es contra el gamonalismo, el latifundismo y el imperialismo. (Segundo acuerdo del acta de Huancahuancho). Asimismo, se preocupa por "encontrar una forma de reconocimiento legal para la situación actual de posesión de tierras por parte del campesinado". (Acuerdo segundo del acta de Toxama).

20 Ver *El Comercio y La Prensa* del 16—9—74 y *La Crónica* del 17 y 18—9—74. A propósito, Rodrigo Sánchez dice: "...en una gigantesca manifestación en la plaza de Armas de la capital provincial, la nueva organización campesina condenó la acción de grupos ultraizquierdistas y contrarrevolucionarios que dirigieron la FEPCA y respaldó al proceso revolucionario conducido por la F. A.". "El movimiento campesino de Andahuaylas" en: *Proceso* N° 5 1976. Huancayo.